



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución de cancelación en solicitudes de permisos de investigación en la provincia de Badajoz. (2010083125)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a D. José Luis Sánchez Albadalejo, D. David García Albadalejo y D. Francisco José Torra Mayoral, en el domicilio conocido, calle Madrid, n.º 16, 06830 La Zarza (Badajoz), de las resoluciones de cancelación de distintas solicitudes de permisos de investigación, se procede a su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro de las resoluciones podrán comparecer los interesados en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz.

Las solicitudes objeto de cancelación son las correspondientes a los siguientes expedientes:

- Permiso de investigación "Magda-2", número 12.753, localizado en los términos municipales de Monterrubio de la Serena y Benquerencia de la Serena (Badajoz).
- Permiso de investigación "Magda-3", número 12.755, localizado en los términos municipales de Don Benito, Quintana de la Serena, Valle de la Serena y La Haba (Badajoz).
- Permiso de investigación "Magda-4", número 12.756, localizado en los términos municipales de La Roca de la Sierra, Badajoz, Mérida y La Nava de Santiago (Badajoz).

Asimismo, se les notifica que contra la citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, tal y como determina el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 23 de agosto de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.